

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 067
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:11 horas, del diecinueve (19) de junio de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal WILLIAM HENAO GARCIA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Planeación Municipal, asunto: solicitud de espacio para socializar actividades del departamento de Planeación en el sector de Piles.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: no sé qué va a hacer Planeación en Piles porque hay que tener en cuenta el 80 o 90% está en zona de río, ahí la intervención de la administración es proteger lo que dice la constitución y la ley la franja del río.

El presidente dice: démosle una fecha señora secretaria.

Comunicación No. 02 de Francisco Javier Posada, asunto: copia de oficio dirigido a empresa Urbaser sobre solicitud de no facturación servicio público de aseo.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: lamentar y rechazar el asesinato ayer en el barrio Finlandia de un patrullero de la policía adscrito al ESMAD, es muy triste que se sigan

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

perdiendo las vidas no solamente del patrullero sino de otros ciudadanos de nuestro municipio, enviar a la institución policial desde aquí como Concejal mi solidaridad con la institución y la familia del patrullero asesinado ayer, esperemos que las investigaciones que adelante la misma institución a través de mecanismos de inteligencia den con los responsables de este vil asesinato del patrullero ayer en las horas de la tarde en el barrio Finlandia.

La cuestión del COVID la gente se ha confiado, no entiende, si bien es cierto hay una gran población ya vacunada y gente que porque ha sido afectada con el COVID 19 tiene inmunidad pero eso no significa que el COVID se haya ido, mucha población que uno ve en el municipio no se ponen el tapabocas, los ve uno sin los más mínimos cuidados de protección para no contagiarse, no tenemos como atender tanto paciente con covid pero la ciudadanía no quiere entender, por esa razón Concejales y los que estén escuchando que en un acto de solidaridad ciudadana le hagamos la recomendación a la gente, que al menos se les esté recalando diciendo cuídese, protéjase, porque hay un problema, y alguien me decía que los pelados se contagian en la calle y como ellos no les da tan fuerte llegan a la casa y contagian al papá, la mamá, el abuelo y ahí viene el problema, en días pasados pedía que la Secretaría de Salud haga una campaña de perifoneo, que le diga a la gente que les haga entender que el COVID 19 no se ha ido, señor Presidente amerita, y no sé si la vez pasada le enviaron el oficio a la señora secretaria de salud para que hagan una campaña para que la gente se cuide y se proteja del COVID, esa es una de las funciones de la Secretaría de Salud, recuerdo que dije que en concordancia con la gerente del hospital se pusieran de acuerdo, aquí tenemos que poner nuestro granito de arena para que no sigan falleciendo personas por el COVID 19, por esa razón espero que la petición que hice ahora días señora secretaria la hayan enviado a la Secretaría de Salud para que se pongan de acuerdo con el hospital y hacer una campaña, contratar un perifoneo o lo que sea para decirle a la gente que se cuide porque el COVID no se ha ido.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: en estos días leía en Twitter de la ciudad de Cali de alguien que decía que los hospitales y las UC! llenas y los puestos de vacunación vacíos, yo insisto en algo que dije en estos días, se necesita masificar muchísimo la vacunación y descentralizar los centros de vacunación, hoy la desinformación es muy grande, muchas personas le siguen creyendo más a una cadena de WhatsApp que a las organizaciones de salud y tienen miedo de vacunarse, creo que se deben de identificar más las campaña de sensibilización a las personas y la descentralización de la vacunación, en las Américas y San Jorge hay muchas personas pendientes de vacunarse, sería bueno que se llegara allá de manera constante.

por otro lado ayer se leía una respuesta a una solicitud que yo hice en el mes de marzo, donde planteo la necesidad y ahora más que nunca creo que es pertinente esa petición que hice en ese momento y es la apertura de aquellos puestos de salud que no están funcionando, si el hospital está al tope yo creo que un puesto de salud ayuda muchísimo para atender a estas personas que de pronto tienen alguna necesidad no COVID o que no pueden acercarse al hospital pero que si necesitan una atención médica prioritaria, vuelvo e insisto en la necesidad que tiene el municipio de que sus puestos de salud estén funcionando y más en este momento donde estamos en un momento de crisis en salud, creo que los puestos de salud pueden ayudar muchísimo en la sensibilización y prevención como también en puestos pilotos de vacunación en los diferentes rincones de nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: ahora entran los niños a estudiar y por ende puede existir la posibilidad de que un niño de estos se accidente o tenga una herida, por eso es importante lo que dice el Concejal Giovanny, que los puestos de salud estén abiertos, que estos niños no los lleven los profesores al hospital porque está totalmente colmatado.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: tenemos que rechazar y exigir ojalá sea por parte la Secretaría la investigación sobre el asesinato del cual hacía referencia el Concejal del partido Centro Democrático, se hace necesario que se investigue, me acuerdo que en alguna época aquí llevo inclusive a tenerse organizaciones criminales que eran capaces de extorsionar a los policías, pedirles armas y demás por amenazas etc., sería muy bueno que empecemos a tomar todas las medidas urgentes de seguridad en el municipio.

el segundo tema de hacer conciencia y también era un una especie de sugerencia a la administración, yo pienso que las administraciones en este momento deberían de tener la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 4

TRD: 100-02

decisión de todas esas medidas que se han tomado de cuarentena, medidas de restricciones de la movilidad y demás, si hay algún momento en que Colombia ha necesitado estas medidas es ahora, el tercer pico realmente es el pico real comparado con lo que sucedió en Europa donde llego un momento donde los médicos tenía que escoger a quién paciente se entuba o que paciente recibe cuidado intensivo, y en este momento fue cuando se tomó la medida de la cuarentena en otros países, a mí me llama mucho la atención la capacidad de respuesta que tenemos nosotros frente a esta situación, este es el momento de tomar medidas, y yo también pedí aquí que ojalá hubiera un informe diario de cómo está el hospital, no nos lo han dado, ojalá alguien quisiera dar esa información para publicarla aquí, la gente a veces escucha el Concejo, podríamos nosotros divulgar un poco más de cómo está la situación, pues todo esto con el objetivo de sensibilizar a la comunidad.

Sé que la condición del paro y demás puede haber afectado, pero el paro en este momento no está afectando la Secretaría de Salud ni a la gerente del hospital y el resto de equipo de gobierno que de una u otra manera tiene que concentrarse también en ver cómo afronta esta pandemia, bajamos la guardia y ya no necesitamos más espacios para hospitalización, no necesitamos más camas, ni ventiladores mecánicos, nada de eso parece que hubiera pasado y al contrario este es el real momento en que estamos viviendo esta situación y que tiene que tomar medidas la administración, se hace necesario que la administración le preste atención en este momento porque es un momento crucial, tome las medidas de protección de la vida, porque quiero contarles algo que mucha gente no lo tiene presente, en el tiempo que una persona después de que se contamine con el virus del COVID y se empieza a complicar de tal manera que pueda terminar en cuidado intensivo puede pasar de 10 a 14 días, cuánto tiempo se puede demorar un paciente en cuidado intensivo, hay muchos pacientes que las hospitalizaciones son demasiado prolongadas, o sea es que no vas a tener como, entonces la mejor manera de contener esto es evitar y disminuir las complicaciones y para eso hay que tomar medidas restrictivas, que son impopulares sí, entonces hay que tomar medidas impopulares pero hay que proteger la vida, en estos momentos no se imagina la ansiedad que da tener tantos conocidos, tantos amigos en el hospital en estos momentos inclusive entubados y que no tenemos forma de buscarle un espacio y de todas maneras el CRUE no permite, no hay ninguna gestión política o médica que permita a uno lograr con un paciente porque el problema es que el Valle del Cauca en estos momentos, tiene cientos de pacientes requiriendo unidades de cuidado intensivo y no hay cupo, entonces tenemos que tomar medidas y ahí es donde el llamado, y un poco más de actividad de parte de la Secretaría de Salud y toda la administración en sí, el Alcalde está concentrado en otras tareas, hay un equipo, miles de personas contratadas en la administración que tienen que cumplir una función y que deben de ayudarlo en este momento, entonces que se tomen las medidas urgentes para prevenir esto.

otro tema la gente no se quiere vacunar, me parece un error, porque no vacunar se está permitiendo que las personas que si tomaron la decisión de vacunarse no va a tener un efecto porque no vamos a llegar al número que personas vacunadas para generar la inmunidad rebaño, y si no logramos esta inmunidad perdimos todo el ejercicio de vacunación, porque en menos de un año que ya se empiezan a acabar los anticuerpos pues todo el mundo tendrá que volverse a vacunar o si no el virus va a seguir rodando en las personas y nos vamos a volver a infectar y inclusive puede ser hasta más peligroso, entonces si me parece que en eso el gobierno y el Estado ha sido y todos los que tenemos responsabilidades de la toma de decisiones administrativas, hemos sido muy permisivos o lentos o no hemos comunicado esto con la fuerza que se necesita, yo si insisto en que hay que tomar decisiones, medidas y que no solamente existe la conciencia de la gente sino que a veces la gente no tiene conciencia, tiene que tener un poco más de acción contundente por parte de la administración y por parte del Estado para que podamos mejorar, y es tomar las mejores decisiones y podamos ayudar a resolver este problema y ojalá podamos tener aquí un reporte diario, como está la situación del hospital, la cantidad de pacientes por remitir, la cantidad de pacientes con crisis respiratorias, etcéteras, algo muy fácil que ellos van a establecer en una tabla y poder hacer un reporte diario que sería muy importante tenerlo, esto es una tarea que le pueden poner a una sola persona de la cerca de 2000 y pico de personas que trabajan para el municipio de Yumbo.

La secretaria confirma la asistencia de 14 Concejales a la sesión plenaria. Con excepción del Concejal Alexander Bejarano Duque

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:49 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de junio del 2021, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.

WILLIAM HENAO GARCIA
Primer Vicepresidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co